



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/10-6

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **31 de octubre de 2022**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

82.- APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO, CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL (GRUPO A-SUBGRUPO A2), TRIBUNAL, DÍA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2022/35270

Cargo que presenta la propuesta:

Finalizado el plazo de presentación de reclamación se procede a la APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos, del concurso-oposición, en turno de promoción interna para la cobertura en propiedad de una plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real (Grupo A-Subgrupo A2), quedando confeccionado como sigue:

ADMITIDOS

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.O	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	DIAZ FLOX, JOSE CARLOS	****5049R
2	HERRERA MONTERO, JUAN CARLOS	**24**26Z
3	OSORIO MUÑIZ, RAMÓN	0*9*0**7M

EXCLUIDOS

No hay aspirantes excluidos.-

Designación de los miembros del tribunal calificador, día, hora y lugar de celebración del primer ejercicio:

PRESIDENTE TITULAR: Sr D. Fernando Díaz Rolando

PRESIDENTE SUPLENTE: Sr D. Miguel Ángel Rodríguez García

VOCAL TITULAR: Sr D. José Luis Martín Mora.

VOCAL SUPLENTE: Sr D. Juan Bautista Vidal Moya.

VOCAL TITULAR: Sr D. Antonio Fernández Pérez.

VOCAL SUPLENTE: Sr D. Antonio López Ruiz.

VOCAL TITULAR: Sr D. Alberto Espuña González.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/10-6

CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

VOCAL SUPLENTE: Sr D. José Vidal Tejada Noheda.

VOCAL TITULAR: Sra. D^a. Gema María Peinado Peral.

VOCAL SUPLENTE: Sr. D. Miguel Angel Caballero Donado.

SECRETARIO TITULAR: Sr D. Daniel Melgar Martín.

SECRETARIO SUPLENTE: Sra. D^a. Mercedes Redondo Alonso.

Señalar para la realización del primer ejercicio el día 8 de noviembre de 2.022, a las 09:30 horas, en las Instalaciones del Polideportivo "Rey Juan Carlos", sito en C/ Juan Ramón Jiménez, núm. 4 de Ciudad Real, debiendo ir provistos los aspirantes del D.N.I. y ropa deportiva adecuada.

De conformidad con la base sexta que rige este procedimiento, el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se iniciará alfabéticamente dando comienzo el opositor cuyo primer apellido comience por la letra "Y", de conformidad con el sorteo realizado por la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, resolución de 26/11/2020.

Previamente a la celebración de estas pruebas físicas, cada aspirante deberá presentar un certificado médico extendido en impreso oficial y firmado por Colegiado/a en ejercicio, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizarlas.

Dicho certificado médico se presentará directamente ante el tribunal el día de realización de las pruebas físicas. El aspirante que no presente el certificado médico antes mencionado será excluido del proceso selectivo.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/10-6

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

ACUERDO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del concurso-oposición, en turno de promoción interna para cubrir una plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Segundo.- Aprobar la designación de los miembros del tribunal calificador, día, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.

Tercero.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/10-6

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: rxcBGMA5cXi7ijs2pJRE
Firmado por CONCEJAL RÉG. INT. Y SEG. CIJ. DAVID SERRANO DE LA MUNOZA el 31/10/2022 18:47:08
Firmado por ALCALDESA DEL AYTO DE CIUDAD REAL EVA MARIA MASIAS AVIS el 02/11/2022 09:35:17
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 5